

Quinto.—Información de las gestiones realizadas para el desarrollo de la sociedad y su continuidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a la cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como las propuestas de acuerdos e informes correspondientes.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos sociales.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Abad Rubio.—28.439.

EXCLUSIVAS DOCANENO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Calle Ruiz de Padrón número 23, en el municipio de San Sebastián de la Gomera, el día 28 de junio de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del Administrador Único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de La Gomera, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús Herrera Piñero.—28.483.

EXPEDITE ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

GESTORA EMPEMA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de «Expedite España, Sociedad Anónima» y «Gestora Empema, Sociedad Limitada» acordaron el 30 de noviembre de 2004 su fusión, mediante absorción por «Expedite España, Sociedad Anónima» de «Gestora Empema, Sociedad Limitada», con extinción de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de la sociedad absorbida.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 20 de mayo de 2005.—Los Órganos de Administración de ambas sociedades. El Administrador Único de «Expedite España, Sociedad Anónima» don Youssef Jammal Abboud, y el Administrador Único de «Gestora Empema, Sociedad Limitada», don Miguel Ángel de Miguel y de Miguel.—26.653. y 3.ª 1-6-2005

FARMAOPTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio, sito en Agramunt (Lleida), calle Carretera Cervera, número 47, a las trece treinta horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o a las catorce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior y del informe de gestión, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de variación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Agramunt, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Esteve Roset. 28.524.

FENIDES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 10:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Lourdes Postigo Ponce de León.—28.452.

FERTILITZANTS VOLTREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Fertilizants Voltrega, SA» que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2005, a las 16:00 h. y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de administración durante el mismo período.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Manlleu, 17 de mayo de 2005.—Josep Vila Puigdomenech, el Presidente del Consejo de Administración.—26.364.

FESILMAN, S. L.

Unipersonal

Convocatoria Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la entidad Fesilman, S.L., Unipersonal, a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 22 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 23 de junio de 2005, en el domicilio social, Icod de los Vinos, calle Guillén, número 16, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales correspondiente al ejercicio del 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social.

Icod de los Vinos, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—26.176.

FINANCES DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de

Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Crespí Socías.—28.455.

FINANCIERA MADERERA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Maderera, S.A., para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 27 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de nuevos Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo García.—26.214.

FINQUES SANT JUST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

Aprobación de cuentas ejercicio 2004

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Pidal, 4, Sant Just Desvern (Barcelona), el día 28 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de

junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Just Desvern, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, Rafael Tortosa Martínez.—26.707.

FLEXICEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Flexicel, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social para los próximos días 27 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar el objeto social de la sociedad, es decir, el artículo segundo de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo segundo.—Objeto.

La sociedad tiene por objeto:

a) La investigación, creación, estudio, diseño y fabricación o elaboración, tanto directamente con medios propios como indirectamente por medio de terceros, de todo tipo de moldeados, de componentes, de piezas, de elementos, de complementos y de accesorios fabricados con materiales de composición básicamente química y no metálica, con especialización en aplicaciones industriales de espumas técnicas, fieltros y autoadhesivos.

b) La adquisición a terceros de moldeados, de componentes, de piezas, de elementos, de complementos y de accesorios similares o afines por destino o utilidad a los fabricados.

c) La promoción, la comercialización y el suministro a la industria y al comercio en general, al por mayor o al por menor, y de manera directa o indirecta mediante terceros, de los productos creados, diseñados, fabricados o elaborados, y de los adquiridos a terceros que se especifican en las letras a) y b) precedentes.

d) Tomar participaciones en el Capital Social de Sociedades de cualquier clase con el fin de detentar parcelas de poder en sus órganos societarios y participar, en lo que sea posible, en la dirección de las mismas.

e) La adquisición, construcción, promoción, explotación, arriendo y venta de toda clase de edificios e instalaciones, conjuntos urbanos, urbanizaciones y cualesquiera otras unidades urbanísticas, así como de las edificaciones, pisos, locales que existan en los mismos, tanto por cuenta propia como de terceros.

f) La adquisición, construcción, promoción, administración y disposición en general de bienes inmuebles,

así como la urbanización y parcelación de terrenos, ya sea por cuenta propia o por terceros.

La Sociedad podrá también desarrollar total o parcialmente su actividad de modo indirecto mediante su participación en el Capital Social de Sociedades, españolas o extranjeras, con idéntico u análogo objeto.».

Quinto.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, es decir, los artículos séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Refundir los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Esparreguera, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel González Hernández.—26.151.

FOMENSA INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.623.